

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

La Concejalía delegada de Seguridad Ciudadana, Protección Civil y Movilidad con fecha 22 de junio de 2012, entre otras dictó la resolución número 1720, y que literalmente dice así:

**NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LICENCIAS MUNICIPALES DE VADOS
PERMANENTES Y RESERVAS DE ESPACIO PARA CARGA Y DESCARGA EN HORARIO
DE COMERCIO**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace público la notificación de la resolución a los interesados, de los expedientes de cambio de titularidad de licencia municipal de vado permanente y reserva de espacio para carga y descarga en horario de comercio, que a continuación se indican, tramitados por el Ayuntamiento de Toledo, Servicio de Obras e Infraestructuras, a las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra los actos, que agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer, a su elección, recurso potestativo de reposición ante el Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación o publicación de dichos actos de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, L.R.J.P.A.C., o recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, L.J.C.A.

| Nº EXPTE. | Nº PLACA | INTERESADO | DOMICILIO DE LA LICENCIA | ASUNTO DE LA NOTIFICACIÓN. |
|-----------|----------|---|---------------------------|---|
| V2012-28 | 737 | ESERDA S.L. / COMUNIDAD DE PROPIETARIOS RONDA BUENAVISTA 23 | RONDA DE BUENAVISTA Nº 23 | TRAMITE DE AUDIENCIA PARA CAMBIO DE TITULARIDAD |
| T2012-2 | | AZUCENA MAGAN ESPINOSA / ARRENDAMIENTOS MÉDICOS S.L. | AVENIDA DE IRLANDA Nº 21 | TRAMITE DE AUDIENCIA PARA CAMBIO DE TITULARIDAD |

Toledo 25 de junio de 2012.-El Concejal Delegado de Movilidad, Seguridad Ciudadana Protección Civil, Rafael Perezagua Delgado.

N.º I.- 5369